CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:52

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 7588

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2023 14:35:57-0500

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito Condoroma fue creado mediante Ley el 29 de agosto de 1834, en el gobierno de Luis José de Orbegoso y Moncada, se encuentra a una elevación de 4737 m s. n. m.

Que, el distrito de Condoroma es uno de los ocho distritos de la Provincia de Espinar , ubicada en el departamento del Cusco ,limita por el Norte con los distritos de Pallpata y Ocoruro; por el Este, con el departamento de Puno; y por el Oeste con el departamento de Arequipa, el clima es muy frígido por la altitud del lugar por lo que es propicio para la crianza de camélidos como la alpaca y la vicuña ,los paisajes naturales son extraordinarios destacando sus maravillosas cascadas.

Que, en la actualidad Condoroma es un distrito ganadero de gran importancia, siendo la actividad económica más importante la crianza de camélidos sudamericanos, así también se viene priorizando la crianza de truchas.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Condoroma, ubicado en la provincia de Espinar, departamento de Cusco, al conmemorar este veintinueve de agosto del dos mil veintitrés sus 189° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Condoroma, en la persona de su señor alcalde, Bladimir Peña Mamani y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 25 de agosto del 2023.

GUIDO BELLIDO UGARTE
Congresista de la República del Perú

www.congreso.gob.pe
Of. 203 del Edificio
Juan Santos Atahuallpa
Av. Abancay S/N – Lima
01-3117777 - 4733